

**SEGUNDO PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE FORMACIÓN
OFERTA ACADÉMICA COMPLETIVA**

NUEVOS DESAFÍOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

PLAN DE CLASE

Primer día

Tiempos	Actividades
9:00am – 10:30am	Tema I: Criminalidad y Gestión de la Conflictividad
10:30am – 11:00am	Receso – refrigerio
11:00am – 1:00pm	Tema II: Víctimas y sistema penal
1:00pm – 2:00pm	Almuerzo
2:00pm – 3:30pm	Actividad práctica Temas I y II Evaluación temas I y II
3:30pm – 3:45pm	Receso – café
3:45pm – 6:00pm	Tema III: La persecución penal frente a nuevos retos (1)

1

Segundo día

Tiempos	Actividades
9:00am – 10:30am	Tema IV: La persecución penal frente a nuevos retos (2) Evaluación temas I y II
10:30am – 11:00am	Receso – refrigerio
11:00am – 1:00pm	Actividad práctica temas III y IV
1:00pm – 2:00pm	Almuerzo
2:00pm – 3:30pm	Tema V: Organización del MP y gestión de la oficina fiscal
3:30pm – 3:45pm	Receso – café
3:45pm – 6:00pm	Evaluación Tema V

**SEGUNDO PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE FORMACIÓN
OFERTA ACADÉMICA COMPLETIVA**

NUEVOS DESAFÍOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

RICARDO J. MENDAÑA, DIRECTOR ACADÉMICO

DESTINATARIOS:

Miembros del Ministerio Público en funciones aspirantes a la Carrera que hayan cursado el Primer Programa Extraordinario de Formación.

DURACIÓN: Se ha previsto que la actividad se pueda desarrollar en 16 horas.

JUSTIFICACIÓN:

La Escuela Nacional del Ministerio Público ha venido impartiendo un Programa Extraordinario de Formación (PEF) dirigido a todos los miembros del Ministerio Público en funciones a partir de agosto de 2004 que han superado las evaluaciones de selección. Además del indicado Primer Programa Extraordinario de Formación, el Reglamento de Carrera del Ministerio Público, contenido en el Decreto No. 04-06, dictado por el Poder Ejecutivo en fecha 5 de enero de 2006, prevé en su Artículo 29, párrafo III, literal a), como uno de los requisitos de ingreso a la Carrera, cursar un Segundo Programa Extraordinario de Formación de carácter completo. Este programa se propone estimular la reflexión sobre el rol del Ministerio Público en la actualidad y sobre la misión de los fiscales en particular, mediante un cruce transversal de varios contenidos temáticos sobre los cuales se estructura el cambio de paradigma de la función de los fiscales y de la política de persecución penal que tiene a su cargo el Ministerio Público.



OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar herramientas conceptuales para comprender el nuevo rol de los fiscales y aportar instrumentos operativos para llevar al terreno de la práctica un nuevo modelo de gestión de la conflictividad penal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Facilitar una nueva relación con las víctimas de los delitos para facilitar la consecución de los objetivos del Ministerio Público y para atender los intereses de las víctimas en la gestión de los conflictos.
- Aportar elementos para el diseño de una persecución penal estratégica.
- Considerar formas de simplificación y desformalización de la investigación
- Proporcionar herramientas operativas para la dirección funcional de la investigación.
- Contemplar criterios de eficacia y eficiencia en la gestión del despacho fiscal

CONTENIDOS:

I. El contexto de actuación de los Fiscales: Criminalidad y Gestión de la Conflictividad.

El poder punitivo y sus fundamentos. Los conflictos como elementos negativos. El “paradigma del orden” y el delito como infracción. La “expropiación de los conflictos”.

Nuevos paradigmas. El delito como conflicto. Los conflictos como partes de los procesos sociales y como pertenencia. Características de los conflictos. Nuevos actores e instrumentos.

La política de Gestión de la Conflictividad, Política Criminal y Política de Persecución Penal. Fines del Proceso penal.

Actividad práctica: Análisis de situaciones-problema o criterios de intervención fiscal frente a ciertos conflictos. Toma de decisiones en función de situaciones hipotéticas planteadas.



Las víctimas y el sistema de justicia penal.

La reacción penal y la consideración de la víctima desde la antigüedad a nuestros días. La reapropiación del conflicto. Nuevos derechos. La víctima y su participación en el proceso y en la solución del conflicto.

El MP y las víctimas frente a una nueva relación. Los fiscales como “abogados de las víctimas”?

El MP y nuevas respuestas a las víctimas. La “atención primaria” de los conflictos. Respuestas informales: asesoramiento, asistencia y protección. Respuestas restaurativas y respuestas tradicionales.

Actividad Práctica:

Análisis de situaciones-problema para definir la forma de gestión de los conflictos en los casos planteados. Cómo conciliar el “interés de las víctimas” en el trabajo fiscal.

II. La Persecución Penal frente a nuevos retos.

Primer Reto: De la “lógica retributiva” a la “lógica de gestión de los conflictos”.

Criterios de oportunidad y administración de soluciones restaurativas.

Segundo Reto: De la “lógica del caso individual” a la consideración de las “regularidades sociales”.

Nuevas estrategias frente a los “mercados”, “circuitos delictivos” u otras regularidades sociales.

Intervenciones reactivas y proactivas. La investigación “inteligente”.

Actividad Práctica:

- a) Análisis de las prácticas sobre la aplicación de los criterios de oportunidad en República Dominicana. Propuestas para su mayor utilización.
- b) Análisis y definición de estrategias para la persecución penal de algunos casos de “mercados delictivos” u otras regularidades sociales.

III. La Persecución Penal frente a nuevos retos.

Tercer Reto: De la “lógica del expediente” a la “lógica del juicio”.

La desformalización de la investigación. Herramientas conceptuales y operativas para la preparación del caso.

Cuarto Reto: Del “acompañamiento” a la dirección funcional de la investigación criminal.

Implicancias del nuevo rol. Necesidad de construir un sistema de investigación.

Actividad Práctica:

Examen de buenas y malas prácticas en materia de simplificación y desformalización de la investigación, en el ámbito del trabajo fiscal y de la Policía.

IV. La Gestión del Despacho Fiscal.

Diseño Constitucional del Ministerio Público. Entre la ubicación orgánica y la independencia funcional. Modelos de ubicación y organización del Ministerio Público. Autonomía funcional. La carrera fiscal como soporte de la independencia.

Organización tradicional e innovaciones en las plataformas de trabajo fiscal. Los procesos de trabajo más relevantes.

Planificación de la actividad fiscal. Establecimiento de objetivos, metas y estrategias para la intervención fiscal. Eficacia y eficiencia. Indicadores de gestión. El trabajo en equipo.

Actividad Práctica:

Análisis de las funcionalidades y disfuncionalidades de las plataformas de trabajo en las que se desenvuelven. Sugerencias para su mejoramiento.

METODOLOGIA: Orientada al saber teórico (transmisión de conocimientos), al saber práctico (destrezas y habilidades) y al cambio actitudinal.

EVALUACIÓN: Se han previsto las siguientes formas e instrumentos de evaluación:

- a) Tres evaluaciones específicas, mediante sistemas de corrección automática (selección múltiple), sobre las unidades 1 y 2 (primera evaluación); 2 y 3 (segunda evaluación) y 5 (tercera evaluación).
- b) Un trabajo de “diagnóstico-propuesta” para realizar por el participante dentro de los 15 días de la terminación del curso, sobre la base de los contenidos suministrados.

RECURSOS: Ordenador, proyector de data show, pizarra o rotafolios, fotocopias del material bibliográfico y de los casos-problemas para resolver en el seminario.



MATERIALES Y BIBLIOGRAFIA:

Centro de Estudios de Justicia de las Américas. (2006). “*Desafíos del Ministerio Público Fiscal en América Latina*”. en especial los capítulos 4, 5 y 6, págs. 37 a 86.

BINDER, Alberto M. (2007) “*El Control de la Criminalidad en una sociedad democrática*”. Ideas para una discusión conceptual. Ponencia, inédita.

BINDER, Alberto M. (2007). “*Tensiones Político-criminales en el proceso penal*”. Ponencia inédita.

JIMÉNEZ PEÑA, Radhamés. “*Conferencia Nacional del Ministerio Público: Constitución y Sistema de Justicia*”. Discurso, Aula Magna, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 25 de enero de 2007.

MENDAÑA, Ricardo J. (2006) “*Fiscales y Víctimas frente a un nuevo enfoque del conflicto penal*”, publicada con algunas modificaciones en *Cómo prepararse para el nuevo proceso penal*. Ediciones BLG. Trujillo, Perú. págs. 27/80.

MENDAÑA, Ricardo J. (2005) “*El Ministerio Público y la dirección de la investigación criminal*”. Cuadernos de Derecho Penal, Revista del Instituto de Derecho Penal y Procesal del Colegio de Abogados, N° 2, pág. 225/254.